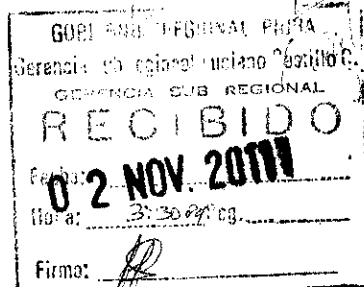


GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 349-2011/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana, 02 NOV. 2011

VISTO : El Informe N° 389-2011/GRP-401000-401400-401420 de fecha 21 de Octubre del 2011, del Sub Director de la Unidad de Obras y Liquidaciones; y,

CONSIDERANDO :

Que, mediante el INFORME N° 389-2011/GRP-401000-401400-401420 de fecha 21 de Octubre del 2011; la Unidad de Obras y Liquidaciones; remite a la Dirección Sub Regional de Infraestructura, la propuesta de los profesionales que conformarán la Comisión para la Entrega de Terreno donde se ejecutará la Obra : **"MEJORAMIENTO DE TROCHAS CARROZABLES HUANGALA Y ANEXOS DEL ALTO CHIRA"**, solicitando la emisión de la Resolución correspondiente;

Que, lo solicitado por la Unidad de Obras y Liquidaciones se encuentra amparado en la Directiva N° 016-2006/GRP-GGR-GRI-SGRNs **"Normas para la Ejecución, Recepción y Liquidación de Obras para Ejecución Presupuestaria Directa"** numeral 7.4) aprobada con la Resolución Ejecutiva Regional N° 733-2006/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 21 de Septiembre del 2006;

Que, mediante proveído recaído en el documento antes indicado, la Gerencia Sub Regional solicita a la Oficina Sub Regional de Asesoría Legal, la emisión de la Resolución correspondiente;

Estando a lo expuesto y con las visaciones de la Unidad de Obras y Liquidaciones, Dirección Sub Regional de Infraestructura, Oficina Sub Regional de Asesoría Legal, de la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" del **GOBIERNO REGIONAL PIURA**.

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, y su modificatoria Ley N° 27902, Resolución Ejecutiva Regional N° 0001-2011/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 03 de Enero del 2011; y la Resolución Ejecutiva Regional N° 388-2004/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 01 de Abril del 2004 que aprueba la Directiva N° 003-2004/GOB.REG.PIURA-GRPPAT-ODI Desconcentración de Facultades, Competencias y Atribuciones de las dependencias del GOBIERNO REGIONAL PIURA;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO .- DESIGNAR, la COMISION DE ENTREGA de TERRENO, para la ejecución de la Obra : **"MEJORAMIENTO DE TROCHAS CARROZABLES HUANGALA Y ANEXOS DEL ALTO CHIRA"**, la misma que estará integrada por los siguientes Profesionales :

Ing. WILFREDO MURILLO FARFAN
Ing. EDWIN NIÑO CAMPOS
Ing. CESAR CHERRES JUARES

Presidente
Miembro
Miembro.

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Web del Gobierno Regional Piura.

GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 49-2011/GOB. REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana, 02 NOV. 2011

ARTÍCULO TERCERO : HÁGASE, de conocimiento el contenido de la presente Resolución a los miembros de la comisión antes indicada, Unidad de Obras y Liquidaciones; Dirección Sub Regional de Infraestructura, Oficinas Sub Regionales de Administración y Asesoría Legal, así como a la Oficina de Tecnologías de la Información – OTI del Gobierno Regional Piura y a los diversos órganos de la administración sub regional que corresponda.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Gerencia Sub Regional de Infraestructura
CPC. Luis Gerardo Távora Choire
GERENTE SUB REGIONAL

